Ciudad de México, a 28 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0205/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DG/SSPCDMX/0280/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, signado por el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante los similares MDPRSA/CSP/0336/2020 y MDPRSA/CSP/0335/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00012996
FECHA: 2/3/20
HORA: 11:50 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 419/0332 y 418/0331
Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

LPVL

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

2020
LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
28 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 11:25

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2020

DG/SSPCDMX/ 0280 /2020
ASUNTO: Respuesta punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl #185 Colonia Tránsito,
C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Piso 3
P R E S E N T E

En atención a su oficio DG/SSPCDMX/159/2020 con fecha 31 de enero del presente año a través del cual se exhorta a realizar una campaña por medios físicos y digitales, que difunda entre la población en general acciones y recomendaciones para la prevención y atención integral de la obesidad y trastornos de la conducta alimentaria.

Se informa que en coordinación con el área de Comunicación Social de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México se realizaron:

- Diseño de material digital para la prevención del sobrepeso y la obesidad
- Información de las acciones y programas que se hacen para atender y prevenir el sobrepeso y la obesidad que se realizan en los Servicios de Salud Pública de la CDMX

Con el objeto de ser difundidas durante las dos últimas dos semanas del mes de febrero dentro de las redes sociales de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud Pública en el siguiente link https://salud.cdmx.gob.mx/acciones/prevencion-y-atencion-integral-al-sobrepeso-y-obesidad
Adicionalmente se entregarán materiales impresos a las Unidades de Salud de las 16 Jurisdicciones Sanitarias y sus correspondientes Centros de Salud para realizar actividades de promoción y educación para la salud con la población para que identifiquen los determinantes sociales de la salud, los factores de protección, así como factores de riesgo, en sus actividades con grupos y usuarios de los Servicios de Salud durante todo el año (Se anexan archivos de materiales en el CD adjunto).

Las actividades planteadas tienen el objetivo de beneficiar a la población con acciones de promoción, prevención, detección y atención de la salud, herramientas que contribuyen al apoderamiento de la salud en las personas, así como de la comunidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL

CIMD/ALM